

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	29075-B
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	23/07/2020
<b>Norma:</b>	DECRETO EJECUTIVO
<b>Número de Norma:</b>	364
<b>Fecha de la Norma:</b>	23/07/2020
<b>Autoridad:</b>	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	QUE REGLAMENTE EL INCENTIVO A INVERSIONISTAS EN EMPRESAS TURÍSTICAS, ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY 80 DE 2012, SEGÚN FUE MODIFICADO POR LA LEY 122 DE 2019
<b>Comentario:</b>	Mediante el presente Decreto se reglamenta algunas disposiciones relativas al reconocimiento, la acreditación y la cesión de este crédito fiscal.

## Temas Relacionados

DESARROLLO TURISTICO
INVERSIONES
INVERSIONISTAS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

## Referencias

DECRETO EJECUTIVO 364						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 364						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	80	08/11/2012	27159-A	08/11/2012	REGLAMENT A PARCIALM ENTE	La presente norma reglamenta la Ley 80 de 8 de noviembre de 2012.

